

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de material con destino a la Dirección General de Industria y Material. (Expediente I. M. 36/68, 2/68 Ind. y M.)

Hasta las diez horas del día 22 de octubre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa del material que a continuación se indica con destino a la Dirección General de Industria y Material (Expediente número I. M. 36/68, 2/68 Ind. y M.):

Cincuenta y cuatro extintores de incendios, manuales, de nieve de carbón, al precio límite de 5.250 pesetas unidad.

Esta contratación directa se celebrará a las diez horas del día 23 de octubre próximo.

Los oferentes deberán presentar en el plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, muestra del material ofrecido para ser sometido a las pruebas de calificación, no admitiéndose la oferta en caso contrario.

La entrega del citado material se efectuará en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactado con arreglo al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio próximo pasado. (Expediente número 439/68.)

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El General Presidente.—4.270-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de material con destino al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros dependiente de la Dirección General de Industria y Material (Expediente número 4/68, número 1/68).

Hasta las diez horas del día 22 de agosto de 1968 se admiten ofertas en la Se-

cretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa del material que a continuación se indica, con destino al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros dependiente de la Dirección General de Industrial y Material (Expediente número 4/68, número 1/68):

- 75 Tm. de carbón de antracita, al precio límite de 1.700 pesetas Tm.
- 40 Tm. de carbón de antracita, al precio límite de 1.800 pesetas Tm.
- 20 Tm. de leña de pino, al precio límite de 800 pesetas Tm.
- 60 Tm. de leña de encina, al precio límite de 700 pesetas Tm.

Esta contratación directa se celebrará a las diez horas del día 23 de agosto de 1968.

La entrega del citado material se efectuará en el plazo de dos meses, en los lugares que se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio próximo pasado (expendiente número 439/68).

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido en cada artículo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El General Presidente.—4.271-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición, montaje y puesta en marcha de dos turbocompresores herméticos, de igual capacidad frigorífica, para la reforma y modernización de la actual planta de frío de la F. N. M. T.

Se anuncia concurso público para la adquisición, montaje y puesta en marcha de dos turbocompresores herméticos de igual capacidad frigorífica para la reforma y modernización de la actual planta de frío de la F. N. M. T. (expediente número 2328-A).

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios y en el

Servicio de Información de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan 106, en horas de once a trece.

Los oferentes deberán presentar con la proposición la documentación exigida, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las once horas del día 16 de septiembre de 1968.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 17 de septiembre de 1968.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la declaración de quedar el concurso desierto o la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa.

Madrid, 1 de agosto de 1968.—El Ingeniero-Director, Rafael Durán González.—4.290-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca subasta pública para la realización de obras en Valladolid.

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico (Ministerio de la Gobernación. Amador de los Ríos, 7) y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid, situada en la calle de Cadenas S. Gregorio, sin número, proposiciones para la realización de obras de acondicionamiento de locales de acuerdo con los pliegos de condiciones administrativas, económicas y técnicas que se encontrarán de manifiesto en las citadas oficinas.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1968.—El Director general, José Luis Torroba.—4.286-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina no inventariable y confección de impresos con destino a la Subsecretaría, Secretaría General Técnica y Direcciones Generales del Departamento.

La Junta de Compras del Ministerio de Obras Públicas anuncia la celebración de los siguientes concursos, en los cuales regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se irán relacionando.

1. Objeto y presupuestos.

Adquisición de material de oficina no inventariable y confección de impresos con destino a los siguientes Centros directivos:

	Pesetas
Primer concurso. Subsecretaría, presupuesto	1.300.000
Segundo concurso. Secretaría-General Técnica, presupuesto	200.000
Tercer concurso. Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, presupuesto ...	1.900.000
Cuarto concurso. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, presupuesto	237.680
Quinto concurso. Dirección General de Obras Hidráulicas, presupuesto	500.000
Sexto concurso. Dirección General de Transportes Terrestres, presupuesto	735.500

2. Plazo de duración del contrato.

Durante el cuarto trimestre de 1968.

3. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de bases del suministro, así como las cláusulas administrativas particulares y las prescripciones técnicas que han de regir en todos los concursos antedichos, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las Secciones siguientes:

Para la totalidad de los concursos objeto de este anuncio, Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior (segunda planta).

Para el concurso de la Secretaría General Técnica, Gabinete de Asuntos Generales y Disposiciones, Negociado de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica (Nuevos Ministerios, planta tercera).

Para el concurso de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras (Nuevos Ministerios, planta séptima).

Para el concurso de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección Sexta de Contratación y Actuación Administrativa, Dirección General de Puertos (Nuevos Ministerios, planta quinta).

Para el concurso de la Dirección General de Obras Hidráulicas, Sección de Contratación, Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Nuevos Ministerios, planta quinta).

Para el concurso de la Dirección General de Transportes Terrestres, Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres (Nuevos Ministerios, planta cuarta).

4. Fianzas provisionales.

Los interesados en el concurso deberán prestar las fianzas siguientes, que representan el 2 por 100 de cada uno de los presupuestos citados:

	Pesetas
Primer concurso. Subsecretaría.	26.000
Segundo concurso. Secretaría General Técnica	4.000
Tercer concurso. Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	38.000
Cuarto concurso. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	4.753

	Pesetas
Quinto concurso. Dirección General de Obras Hidráulicas	10.000
Sexto concurso. Dirección General de Transportes Terrestres.	14.710

5. Proposiciones.**5.1. Modelo de proposición.**

(Reintegrada y en el sobre a que se refiere el apartado 7.4.)

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por en (fecha), en nombre propio (o en el de la Empresa que representa) hace presente:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de para la adjudicación mediante concurso público del suministro de material de oficina no inventariable y confección de impresos para los Servicios dependientes de y de las condiciones y requisitos en el mismo exigidos, se ofrece a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y con arreglo a las bases aprobadas por la Administración, en los precios que figuran en el anexo que se acompaña a la presente propuesta.

(Fecha y firma del proponente.)

5.2. Plazo de admisión.

Desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 16 de septiembre del año en curso.

5.3. Lugar de admisión.

En las Secciones indicadas en el apartado 3 de este anuncio.

6. Apertura de proposiciones.**6.1. Lugar y Mesa ante la cual se celebrará el concurso.**

Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Mesa de contracción de suministros y material de oficina no inventariable.

6.2. Fecha y hora.

A las diez horas del día 17 de septiembre del año en curso.

7. Documentación que deben presentar los licitadores.

7.1. Las ofertas deberán entregarse en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento distinto del señalado anteriormente, y dentro del plazo y hora que se citan en el apartado 5.2., en las Secciones que se indican en los pliegos de bases correspondientes a cada uno de los concursos, acompañados de la documentación que a continuación se relaciona:

7.2. Dichas propuestas constarán de dos sobres, sellados con las letras A y B, y una caja sellada con la letra C. Los sobres irán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar además el objeto del concurso y el contenido de los mismos.

7.3. Sobre A.—Documentación administrativa. Contendrá los documentos justificativos de la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial acreditativo de la representación que ostente; declaración firmada cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresa, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, y resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Si el depósito se ha constituido en efectos pú-

blicos se presentará además la póliza de adquisición o documento que acredite la propiedad, y escritura de constitución de la Sociedad.

7.4. Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo que se inserta.

7.5. Caja C.—Contendrá una muestra debidamente etiquetada de cada uno de los artículos concursados.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Presidente, José B. Granda.—4.281-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalaciones de las estaciones elevadoras de aguas del sector II de la zona de Llanos de Albacete».

Concurso público.—Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Instalaciones de las estaciones elevadoras de aguas del sector II de la zona de Llanos de Albacete».

Presupuesto de contrata.—Cinco millones doscientas cincuenta y cuatro mil ciento treinta pesetas (5.254.130 pesetas).

Plazo de ejecución.—Seis (6) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación.—En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

Garantía provisional.—Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cinco mil ochenta y tres pesetas (105.083 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista.—Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E.

Modelo de proposición.—En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos.—Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de septiembre de 1968 en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2).

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 11 de septiembre de 1968.

Documentos exigidos.—En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—4.280-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Válvulas para formación de un nivel mínimo para garantizar el servicio durante el año 1968». Expediente 38-68-0-8191.

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Válvulas para formación de un nivel mínimo para garantizar el servicio durante el año 1968», por un importe total de 4.935.000 pesetas.

El plazo de entrega será dentro del presente ejercicio.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 24 de septiembre de 1968. Con anterioridad a esta presentación se entregará una válvula de las que oferten embaladas en una caja por cada lote, bajo lema para los ensayos y comprobaciones pertinentes en el Servicio de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 25 de septiembre de 1968, a las doce horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los ofertantes que hayan presentado proposición.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Comandante Secretario suplente.—7.740-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la «Ampliación de la instalación de combustibles avión en la base aérea de Málaga». Expediente 41/68.

Se anuncia concurso público para la «Ampliación de la instalación de combustibles avión en la base aérea de Málaga», por un importe total de 338.234,10 pesetas.

El plazo de ejecución es de tres meses.

Los planos, pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de septiembre de 1968.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 5 de septiembre de 1968, a las diez treinta horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los ofertantes que hayan presentado proposición.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado

por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 28 y 29 de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Comandante Secretario suplente.—7.739-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifica el anuncio de concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-P-2-68-3-8.146. «Instalaciones y ayudas radioeléctricas en el aeropuerto de La Palma (Tenerife).»

Como aclaración al anuncio de esta Dirección General de fecha 5 de los corrientes, convocando concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-P-2-68-3-8.146 «Instalaciones y ayudas radioeléctricas en el aeropuerto de La Palma (Tenerife)», se hace constar que para presentarse al mismo los licitadores deberán acreditar estar clasificados en los nuevos subgrupos del grupo I.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.278-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-M-4-68-3-8.248. «Instalaciones de balizamiento en el aeropuerto de Menorca.»

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-M-4-68-3-8.248. «Instalaciones de balizamiento en el aeropuerto de Menorca», por un importe total máximo de 3.584.696 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficios industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 1965) asciende a 71.693,92 pesetas.

El plazo de ejecución para la terminación de estas obras será de cuatro meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de septiembre, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.279-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de escuelas y sala de actos, viviendas y urbanización, de protección oficial, en el Polígono «Pedro IV», Barcelona (capital).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta

para adjudicar las obras de construcción de escuelas y sala de actos, viviendas y urbanización, de protección oficial, en Polígono «Pedro IV», Barcelona (capital), según proyecto redactado por el Arquitecto don Julio Chinchilla Ballesta y F. Mensúa.

El presupuesto de subasta asciende a veintinueve millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientas setenta y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos (29.679.872,58), y la fianza provisional a quinientos noventa y tres mil quinientas noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos (593.597,50).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporta, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de agosto de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—4.355-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento parcial de aguas potables en Vall de Gallinera (Benirrama, Beniali y Benisili).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento parcial de aguas potables en Vall de Gallinera (Benirrama, Beniali y Benisili), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.275.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 35.500 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta,

y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelente Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

Fecha y firma de proponente.

Alicante, 23 de julio de 1968.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—7.720-C

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Doble tratamiento superficial del camino vecinal de Clariana a la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt (BV-2212)».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Doble tratamiento superficial del camino vecinal de Clariana a la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt (BV-2212)», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.905.837,50 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 1.500.000 pesetas con cargo a la partida 913 del vigente presupuesto provincial, y el resto, con cargo a la homóloga del presupuesto de 1969.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 48.116,75 y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, se fija en los porcentajes siguientes: el seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que excede de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables de diez a doce de la mañana desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresa publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de ..., con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desecharla la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras) y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de julio de 1968.—El Secretario. P. D. e' Oficial Mayor.—4.227-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación del camino vecinal número 346, de Raigada a Villarino de Conso.

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación Provincial de 26 del corriente, se anuncia segunda subasta pública, a la baja, para la siguiente obra:

Terminación del camino vecinal número 346, de Raigada a Villarino de Conso.

Presupuesto de contrata: 3.810.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 76.208 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalara de conformidad con lo determinado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las catorce horas, durante todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentándolas el licitador, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la segunda subasta de las obras de terminación del camino vecinal número 346, de Raigada a Villarino de Conso.»

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional en la forma prevista por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; declaración jurada, exigida por el artículo 30 del antedicho Reglamento; carnet de Empresa con responsabilidad vigente; poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bas-

tanteados en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades certificaciones correspondientes para acreditar su representación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos, subsidios y Seguros Sociales.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Crédito: Existe consignación en el presupuesto extraordinario «J» para esta obra.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

Reclamaciones: No se han presentado reclamaciones contra el anuncio de subasta, a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de 14 de mayo último.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el, que acompaña, y con domicilio en calle de, número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de «terminación del camino vecinal número 346, de Reigada a Villarino de Conso», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de y de, conforme con todo, con las mismas se compromete a tomar a su cargo dicha obra, con estricta sujeción a ellas, con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... de de 1968. (Firma del proponente.)

Orense, 27 de julio de 1968.—El Presidente, Antonio Ales Reinlein.—4.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cedeira (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar—separada o conjuntamente—la ejecución de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Cedeira (La Coruña) anuncia subasta para contratar separada o conjuntamente la ejecución de las siguientes obras:

Lote primero — El correspondiente al proyecto e instalaciones polideportivas, en el precio de 1.161.242 pesetas fijado para a primera fase

Lote segundo.—Que comprende la preparación de caja y pavimentación de las avenidas expresadas, en el precio de pesetas 51.707

Plazo: Las obras quedarán terminadas en los doce meses siguientes a la fecha de startamiento de contrato.

Fianza: Como los que aspiren a la realización de las obras pueden hacerlo por uno de los lotes o por ambos a la vez, la garantía provisional a constituir será equivalente al 2 por 100 del importe que se deja indicado, elevándose para el rematante al 2 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación y apertura plicas: Podrán presentarse en Secretaría durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, teniendo lugar la apertura dos días después, a las catorce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Se ajustará al siguiente:

Don ..., de ... años estado ..., profesión ..., vecino de ..., domiciliado en ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ... y de ... comprendidas en ... lote ... y ..., con sujeción estricta a ... proyecto ... y demás previsiones, en la cantidad de ... y ... respectivamente.

Es adjunto el resguardo de garantía provisional y certificado de no afectarle incapacidad.

Autorización y crédito: No se precisa autorización superior y se cuenta con el correspondiente crédito presupuestario.

Cedeira, 11 de julio de 1968.—El Alcalde.—4.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de La Coruña (desde General Aranda a Alegre).

Presupuesto: 1.809.106,34 pesetas.

Fianza provisional: 36.182 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., piso ... (en nombre propio o en representación de don ..., de ... años de edad, de estado ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., piso ... de profesión ...) según poder constante que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle de La Coruña (desde General Aranda a Alegre), se compromete a realizarlas en la cantidad de ... (en letra) pesetas ... (en letra) céntimos, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que da antemano acepta.

(Fecha y firma de proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil una vez transcurrido el plazo mencionado a las doce horas. En el «Boletín Oficial» de esta provincia se fecha 11 del actual se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol de Caudillo 26 de julio de 1968.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cenalmor Ramos.—4.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia segundo concurso-subasta de contratación y ejecución de las obras de instalación de red de agua potable en la calle de Huesca tramo comprendido entre la calle de Lardero y la avenida de la República Argentina en esta localidad.

Declarada desierta la primera licitación del concurso-subasta de contrata-

ción y ejecución de las obras de instalación de red de agua potable en la calle de Huesca, tramo comprendido entre la calle de Lardero y la avenida de la República Argentina, por medio del presente se anuncia segunda licitación, en los mismos términos contenidos en el anuncio que para la primera fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121 de orden y fecha 20 de mayo del año en curso a salvo el plazo de admisión de plicas, que lo será de diez días hábiles, a contar del inmediato siguiente al de inserción del presente en el mencionado «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 31 de julio de 1968.—El Alcalde.—4.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redován (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público moderno en el casco urbano de la población (primera fase).

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público moderno en el casco urbano de la población, primera fase.

Tipo de licitación: Un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses a partir de la adjudicación de las mismas.

Forma de pago: Mensualmente contra certificación de obras aprobadas por la Corporación Municipal y la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, que aporta 200.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos que integran el expediente del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de nueve a trece a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional es de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas), y la definitiva, el cinco por ciento de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de ajustarse al modelo que se inserta, y se reintegrarán con tres pesetas en pólizas del Estado, veinte pesetas en sellos municipales y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente y no se precisa otra autorización que la concedida por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., profesión ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que han de regir el concurso anulado para la ejecución de las obras de

instalación de alumbrado público moderno en el casco urbano de la población, primer afase, se compromete a realizar las obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Redován, 20 de julio de 1968.—El Alcalde, Antonio Ruiz.—4.237-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización y construcción de quinientas viviendas en El Lasso.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización y construcción de quinientas viviendas en El Lasso. El importe de las mismas no podrá exceder de 102.531.110,91 pesetas. El plazo de ejecución será de treinta y dos meses, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por el Técnico encargado de la misma. La garantía provisional será de 627.655,50 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de ocho a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., de profesión ..., vecino de ..., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de urbanización y construcción de 500 viviendas en El Lasso, en nombre ... (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ... (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de julio de 1968.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—4.214-A.